

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEGALPARTNERS ECUADOR C.L.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, los señores DANIEL FERNÁNDEZ SALVADOR MALDONADO, RAMIRO JAVIER JÁCOME LEAL, SANTIAGO JAVIER ALBÁN SÁNCHEZ, MAURICIO SEBASTIÁN SUBÍA SUÁREZ, y ANDRÉS MARCELO TERÁN EGUEZ; por sus propios derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de socios.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente Ad-hoc el señor Santiago Albán Sánchez y actúa como Secretario Ad - Hoc el señor Ramiro Jácome Leal.

El Secretario Ad - Hoc informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, la totalidad de socios de la compañía.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios. El Presidente declara instalada la Junta.

A continuación la Presidenta expresa que los Socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019;**
- 2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2019; y,**
- 3. Conocer y aprobar el destino de utilidades reflejadas en el ejercicio fiscal 2019;**

Los socios, por unanimidad, aprueban la celebración de la presente junta y el orden del día planteado por lo que a continuación proceden a tratarlo.

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Presidente Ad-hoc de la Junta General, pone en conocimiento de los socios el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2019. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los socios respecto de los mismos; el Presidente Ad-hoc de la Junta solicita que los estados financieros se sometan a aprobación de los socios.

Luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los estados financieros que les fueron entregados anteriormente a los socios, al no tener observaciones que realizar a los mismos, deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la Compañía.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2019.

El Gerente General de la compañía presenta a los socios un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2019, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la Compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo.

Los socios, una vez revisados los ejemplares del Informe de Presidencia que les fue entregado con anterioridad, deciden aprobarlo por unanimidad al estar de acuerdo con su contenido.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el destino de las utilidades reflejadas en el ejercicio fiscal 2019.

El Representante de la Compañía, mociona que el 10% de las utilidades serán destinadas para reserva legal y la diferencia no será distribuida.

Esta moción es aprobada en unanimidad por los socios de la Compañía.

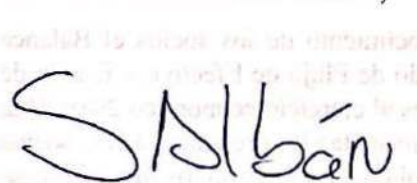
No habiendo otro punto que tratar, a las 10:50 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta;
- Documentación aprobada

A las 11:00 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 11:10, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la Compañía, el Presidente y el Secretario que certifican.

Firman en unanimidad de acto,


Santiago Albán Sánchez
Presidente Ad-Hoc


Ramiro Jácome Leal
Secretario Ad-Hoc

SOCIOS:



Daniel Fernández Salvador Maldonado



Ramiro Javier Jácome Leal



Santiago Javier Albán Sánchez



Mauricio Sebastián Subía Suárez



Andrés Marcelo Terán Eguez